



LABORATORIO ELECTORAL

Piden aclarar reforma sobre voto obligatorio

Expertos advierten que la nueva iniciativa del oficialismo podría ser más profunda que la reforma al Poder Judicial

DE LA REDACCIÓN

nacional@glmm.com.mx

El debate sobre una posible reforma electoral volvió a colocarse en el centro de la agenda pública ante las declaraciones de actores políticos de Morena, entre ellas la propuesta de discutir la obligatoriedad del voto en México.

Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, advirtió en entrevista con Ivonne Melgar para **Imagen Radio**, que el escenario está marcado por la falta de definiciones claras sobre el alcance de la iniciativa que prepara el gobierno federal.

“Hay mucha incertidumbre sobre qué realmente va a contener la reforma electoral, desde cuándo se va a presentar hasta qué temas incluirá, y los mensajes han sido contradictorios incluso dentro del propio oficialismo”.



El artículo 36 establece que votar es una obligación, la verdadera discusión es si debe ser sancionable no cumplirla.”

ARTURO ESPINOSA

LABORATORIO ELECTORAL

Espinosa subrayó que uno de los indicios más relevantes sobre la profundidad de la reforma fue el mensaje emitido desde el propio ámbito electoral: “Me llamó mucho la atención que la consejera presidenta del INE señalara que será una reforma más profunda que la del Poder Judicial, eso no es una declaración menor y anticipa cambios de gran calado en el sistema electoral”.

En la misma línea, Espinosa recordó que el voto ya es una obligación constitucional en México, aunque sin sanciones.